PELAHUSTAN

FONDO SOCIAL EUROPEO

Castilla-La Mancha

DIPUTACIÓN DE TOLEDO

EDICTO

SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE EMPLEO:

- *Perfil: AUXILIAR DE BIBLIOTECA (UNA CONTRATACIÓN)*

PARA SER CONTRATADOS EN EL PROYECTO:

PLAN REGIONAL DE EMPLEO Y GARANTÍA DE RENTAS DE CASTILLA LA MANCHA 2018-2019, CONVOCATORIA 2019
PELAHUSTÁN POR EL EMPLEO CULTURAL 2019

ALGUNOS REQUISITOS (OTROS, CONSULTAR LAS BASES):

Orden 160/2019, de 23 de septiembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, publicada en el D.O.C.M. Número 193 de 30 de septiembre de 2019.

Las personas que deseen participar deberán estar desarrollando o haber desarrollado un itinerario personalizado con la Oficina de Empleo

LABORES DEL PUESTO OFERTADO:

Se prevé la contratación de una persona desempleada, con perfil de auxiliar de biblioteca, para realizar funciones de auxiliar en biblioteca, centro de internet y archivo como tareas de ordenación de biblioteca, atención en apertura de la misma al público, coordinación de talleres de lectura, control de préstamos de libros, control de centro de inclusión digital, atención en apertura al público, apoyo en gestión y ordenación del archivo municipal.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN:

Duración del contrato: **SEIS MESES**
Modalidad contractual: **OBRA O SERVICIO DETERMINADO – INTERÉS SOCIAL**
Jornada: **COMPLETA, 37,5 HORAS SEMANALES, DE LUNES A SÁBADO**
Sueldo: **900,00.- euros brutos mensuales, pagas no incluidas, equivalente al SMI en vigor**
Fecha probable de las primeras contrataciones: **PRIMEROS DE MARZO**

La selección de las personas a contratar se realizará **de entre las personas desempleadas enviadas por la oficina de empleo de referencia, mediante la correspondiente carta de presentación, sobre la base de la adecuación al perfil solicitado para el puesto de trabajo ofertado y el cumplimiento de los requisitos exigidos para participar en los proyectos.**

LAS SOLICITUDES Y LAS BASES SE RECOGERÁN EN EL AYUNTAMIENTO Y PODRÁN PRESENTARSE DESDE EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2020 HASTA LAS 13 HORAS DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2020.

En Pelahustán a 3 de febrero de 2020
EL ALCALDE, RAMÓN GARCÍA SOTO GIMÉNEZ

Ayuntamiento de Pelahustán. Pza. Vieja, 1. CP: 45918 Pelahustán
Teléfono 925 740 701. E-mail: pelahustan@local.jccm.es